Alcaldía de Medellín

2020302768 3

Medellín, 03/09/2020

Señor
ANTONIO SUC RESTREPO URBANO
Dirección: VÍA SAN JOSE DEL MANZANILLO # 250 (0109)
Medellín

Asunto: Ficho 01202000614027– Solicitud de Información

Reciba un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01202000614027, mediante el cual ANA MARIA RESTREPO VILLEGAS, identificada con cédula 1.128.269.779, solicita le sea inscrito parte del inmueble identificado con ID Predio 900132227, ubicado en VÍA SAN JOSE DEL MANZANILLO # 250, con código de ubicación 7001000-0065, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de contrato de compraventa con fecha del 2 de diciembre de 2015 autenticado en la Notaría 19 de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrito como poseedor del lote.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ANA MARIA RESTREPO VILLEGAS, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta (30) días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO o en las oficinas de la Unidad de Cartografía, en el Edificio Centro de Negocios Business Plaza PH, ubicado en la Calle 44A # 55-44 Oficina 1409, en nuestro horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 a 4:30pm. Una vez pase la contingencia ocasionada por la pandemia del COVID-19 o si lo desea realizar en el periodo de cuarentena, se podrá radicar por medio del sistema de PQRS, que se encuentra en el portal de la alcaldía de Medellín.

La documentación también puede ser enviada al correo electrónico mauricioa.hernandez@medellin.gov.co

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Mauricio Hernández G. Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Carlos Mario Tabares F. Revisor Reconocimiento Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro